Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4946392218

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509006785	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO . R.U.C. o C.I. 80006571-9

Domicilio: AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/ VAN AAKEN Localidad: PRESIDENTE FRANCO

Tomador: RODRIGUEZ ARIAS, ROBERTO R.U.C. o C.I. 2.888.010

Domicilio 25 DE AGOSTO CONCORDIA Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
26/05/2026	00:00 21/05/2026		24:00 20/06/2027		395	Gs. 2.750.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6

De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	201/2020 174/2024	Fec.	2024

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.

Matrícula: 33 Tel: 490068

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

La presente póliza consta de 2 páginas.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/05/2026	250.000
TOTAL		250.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

ADDIS ACOSTA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Codigo de Seguridad: 4946392218

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO ., con domicilio en AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/ VAN AAKEN, PRESIDENTE FRANCO-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.750.000.- (Guaranies: dos millones setecientos cincuenta mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RODRIGUEZ ARIAS, ROBERTO , con domicilio en 25 DE AGOSTO CONCORDIA,CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 21/2026 "Adquisición de Víveres para Familia de Escasos Recursos". ID N° 489.008.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

ADDIS ACOSTA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO